



"TAMPLAYFUR S.A."

TRANSPORTE PESADO
SEGURIDAD Y CONFIANZA A SU SERVICIO

Quito, 23 de Julio del 2014.

Señor Oswaldo Albán Moyano
Gerente de la Compañía TAMPLAYFUR S.A.

En su despacho:

Yo, PINARGOTE CHEVERRIA GLORIA ISABEL, en mi calidad de SOCIO de la compañía de transporte pesado "TAMPLAYFUR. S.A." por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual pertenezco y soy socia:

CEDENTE

Nombre. PINARGOTE CHEVERRIA GLORIA ISABEL
Cedula: 1309218871
Nro. De acciones: una (1)
Valor de la acción: cinco dólares
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de inversión: Nacional

CESIONARIO

Nombre: JORGE WILLAN PERALTA ERAZO
Cedula: . 040129261-0
Nro. De acciones: una (1)
Valor de la acción: cinco dólares
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de inversión: Nacional

INFORMACIÓN

Atentamente

CEDENTE

Sr. PINARGOTE CHEVERRIA GLORIA ISABEL
C.C. 1309218871

CESIONARIO

Sr. JORGE WILLAN PERALTA ERAZO
C.C. 040129261-0

CONYUGE

ALBAN TRUJILLO ALEX OSWALDO
C.C. 1714803804

DIRECCIÓN: QUITO: CIUDADELA DEL EJERCITO: CALLE QUILLA ÑAN – S46F NUMERO 117, INTERCEPCIÓN OE16

TELEFONO: Oficina: 3001172 – 0997535846- 0980850004- 0985261564

CORREO ELECTRONICO: tamplayfur@yahoo.com



"TAMPLAYFUR S.A."

TRANSPORTE PESADO
SEGURIDAD Y CONFIANZA A SU SERVICIO

Oficio N°: 2014/TPF/112

Quito, 23 de Julio del 2014.

Señor
SUPER INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su despacho:

Yo ALBAN MOYANO GALO OSWALDO, en mi calidad de Gerente General de la compañía de transporte pesado "TAMPLAYFUR. S.A." por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE

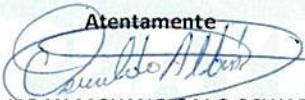
Nombre. PINARGOTE CHEVERRIA GLORIA ISABEL
Cedula: 1309218871
Nro. De acciones: una (1)
Valor de la acción: cinco dólares
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de inversión: Nacional

CESIONARIO

Nombre: JORGE WILLAN PERALTA ERAZO
Cedula: . 040129261-0
Nro. De acciones: una (1)
Valor de la acción: cinco dólares
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de inversión: Nacional

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.
Del Señor Superintendente, muy atentamente.

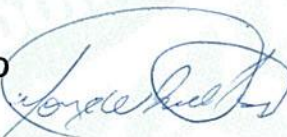
Atentamente


Sr. ALBAN MOYANO GALO OSWADO
GERENTE GENERAL
TAMPLAYFUR S.A.

CEDENTE


Sr. PINARGOTE CHEVERRIA GLORIA ISABEL
C.C. 1309218871

CESIONARIO


Sr. JORGE WILLAN PERALTA ERAZO
C.C. 040129261-0

CONYUGE


ALBAN TRUJILLO ALEX OSWALDO
C.C. 1714803804

DIRECCIÓN: QUITO: CIUDADELA DEL EJERCITO: CALLE QUILLA ÑAN – S46F NUMERO 117, INTERCEPCIÓN OE16
TELEFONO: Oficina: 3001172 – 0997535846- 0980850004- 0985261564
CORREO ELECTRONICO: tamplayfur@yahoo.com



"TAMPLAYFUR S.A."

**TRANSPORTE PESADO
SEGURIDAD Y CONFIANZA A SU SERVICIO**

CONTRATO DE CESION Y TRASFERENCIA DE ACCIONES.

En la ciudad de Quito a los 23 días del mes de Julio del 2014, comparecen libre y voluntariamente por una parte y en calidad de CEDENTE la Sra. PINARGOTE CHEVERRIA GLORIA ISABEL portadora de la cedula de ciudadanía No. 1309218871, y por otra parte en calidad de CESIONARIO el Sr. JORGE WILLAN PERALTA ERAZO, portador de la cedula de ciudadanía No. 040129261-0; los comparecientes son ecuatorianos de estado civil casada y soltero respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces de contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.-Mediante escritura pública otorgada el 16 DE Octubre del 2007 ante el notario público cuarto de esta ciudad el Dr. Jaime Aillón Albán se constituyó la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADA TAMPLAYFUR S.A (TANQUEROS PLATAFORMAS Y FURGONES)**, con un capital de USD. 1225(UN MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO DOLARES AMERICANOS), divididos 245 acciones ordinarias y nominativas en 5 dólares cada una, aprobada en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS e inscrita en el REGISTRO MERCANTIL el 20 Marzo del 2008 anotada bajo el N° 817 tomo 139.

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA: Con los antecedentes expuestos la Sra. PINARGOTE CHEVERRIA GLORIA ISABEL transfiere y cede una acción de cinco dólares que posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADA TAMPLAYFUR S.A.; la acción se cede a favor del Sr. JORGE WILLAN PERALTA ERAZO

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente aclara que se encuentra al día con las obligaciones de la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario el Sr. JORGE WILLAN PERALTA ERAZO; por lo tanto el presente contrato de cesión de acción en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato firman, en esta misma fecha y lugar

CEDENTE


Sr. PINARGOTE CHEVERRIA GLORIA ISABEL
C.C. 1309218871

CESIONARIO


Sr. JORGE WILLAN PERALTA ERAZO
C.C. 040129261-0

CONYUGE


ALBAN TRUJILLO ALEX OSWALDO
C.C. 1714803804

DIRECCIÓN: QUITO: CIUDADELA DEL EJERCITO: CALLE QUILLA ÑAN – S46F NUMERO 117, INTERCEPCIÓN OE16
TELEFONO: Oficina: 3001172 – 0997535846- 0980850004- 0985261564
CORREO ELECTRONICO: tamplayfur@yahoo.com